

CIRCULAR No. 03 DE 01 FEB 2016

PARA: COMPAÑÍAS OPERADORAS DE CONTRATOS TIPO (E&P Y TEA)

DE: MAURICIO DE LA MORA RODRÍGUEZ
Presidente

ASUNTO: Actualización de los valores correspondientes a Derechos Económicos pactados en los Contratos E&P y Contratos TEA y definición procedimiento liquidación intereses de mora

1. Actualización de los valores correspondientes a Derechos Económicos pactados en los Contratos E&P y Contratos TEA.

Para el año 2016, el Índice $I_{(n-2)}$ previsto en las fórmulas contractuales para la actualización de los valores correspondientes a los Derechos Económicos por concepto de Uso del Subsuelo y Precios Altos, de acuerdo con la variación anual del Índice de Precios al Productor de los Estados Unidos de América, para Bienes Terminados (PPI-Finished Goods WPUSOP 3000), 2014-2013, publicada por el Departamento de Trabajo de ese país, se ha calculado sobre las siguientes bases:

- a. El Índice de Precios Productor para el año 2013 (Producer Price Index, PPI 2013) fue de 196,6 y
- b. El Índice de Precios Productor para el año 2014 (Producer Price Index, PPI 2014) fue de 200,4

Por consiguiente, el porcentaje de variación de dicho Índice PPI que resulta de aplicar la siguiente fórmula para el año 2016, es uno coma noventa y tres (1,93%), es decir 0,0193.

$$\%PPI = \frac{(PPI_{(2014)} - PPI_{(2013)})}{PPI_{(2013)}} * 100\%$$

$$\%PPI = (200,4 - 196,6) / 196,6 * 100\% = 1,93\%$$

Por consiguiente, aplicada la actualización, se obtienen los siguientes resultados para el año 2016, según la siguiente formula:

$$P_{2016} = P_{2015} * \% PPI$$

1.1. Derechos por concepto del Uso de Subsuelo

Áreas en Exploración

Valores por Fase y por Hectárea, expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$):

Tamaño del Área	Por las primeras 100.000 Ha		Por hectárea adicional	
	≤ 18 meses	> 18 meses	≤ 18 meses	> 18 meses
En polígonos A y B y Área nominada	2,76	3,68	3,68	5,51
Fuera de polígonos	1,84	2,76	2,76	3,68
Área Costa Afuera	0,93			

Contratos TEAs y "Ronda Colombia 2012"

Tamaño del Área	Por las primeras 100.000 Ha		Por hectárea adicional	
	≤ 18 meses	> 18 meses	≤ 18 meses	> 18 meses
Continetales	2,76	3,68	3,68	5,51
Área Costa Afuera	0,93			

Áreas en Evaluación y Producción

Por Barril de Hidrocarburo Líquido, US\$ 0,1399.

Por cada mil pies cúbicos (1.000 PC) de Gas Natural, US\$ 0,01399.

1.2. Derechos por concepto de Precios Altos

Los precios base del petróleo crudo y del gas natural, Po aplicables para el año 2016, son:

Gravedad API de Hidrocarburos Líquidos producidos	Po (USD\$/ BI) (Año 2016)
Mayor de 29° API	36,35
Mayor a 22° API e inferior o igual a 29° API	37,76
Mayor a 15° API e inferior o igual a 22° API	39,16
Mayor a 10° API e inferior o igual a 15° API	55,93
Hidrocarburos Líquidos asociados a Yacimientos No Convencionales	90,27
Hidrocarburos Líquidos en Áreas Costa Afuera (Offshore)	
Descubrimientos localizados a profundidades de agua a más de 300 mts.	44,76
Hidrocarburos Líquidos en Áreas Costa Afuera (Offshore) – Condiciones Ronda Colombia 2014	
Descubrimientos localizados a profundidades de agua entre 300 mts y 1.000 mts	84,62
Descubrimientos localizados a profundidades de agua de más de 1.000 mts.	103,19
Gas natural exportado:	
Distancia en línea recta entre punto de entrega y punto de recibo en país de destino	
Po (USD\$/MMBTU)	
Menor o igual a 500 km	8,41
Mayor a 500 y menor o igual a 1000 km	9,80
Mayor a 1000 km o planta de LNG	11,19

Con arreglo a las estipulaciones de los correspondientes contratos de: Exploración y Producción - E&P y Evaluación Técnica para Exploración de Hidrocarburos - TEA, la presente Circular se aplica a partir del 1 de enero de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO DE LA MORA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

Proyectó: Hernando Rodríguez Torres – Contrato 046 de 2015 - Componente técnico
Revisó: Juan Carlos Bazán Achury – Gerente Regalías y Derechos Económicos
Aprobó: Jorge Alirio Ortiz Tovar – Vicepresidente de Operaciones Regalías y Participaciones.

